

ciaron por el Plan de Jalisco, lo hicieron bajo el concepto de que seguirían rigiendo sus Constituciones y leyes particulares, y de que habían de contribuir con cierta parte de sus rentas para los gastos; por eso en varios Estados continuaron las legislaturas, fiadas en las primeras promesas de la revolución, y donde ésta había derrocado las autoridades legítimas habíanse creado otras apelando á medios constitucionales según aconteció en Veracruz, Tamaulipas, Chihuahua y Nuevo-León; en estos dos últimos quedaron las autoridades ejerciendo constitucionalmente sus funciones; Puebla, Guerrero, Sonora y Chiapas no habían alterado su régimen constitucional en el interior, y los Estados en que los poderes fueron reemplazados revolucionariamente, como en Oaxaca y Sinaloa, guardaban la más triste situación, y dieron un tinte particular al desorden en que Santa-Anna encontraba al país. En Michoacán había sido nombrado el gobierno por una Junta de notables; en Durango se había apoderado del mando el comandante general y en Zacatecas ejercía el vice-gobernador ya sin la legislatura; en Yucatán fueron derribados por un motín militar los poderes constitucionales aun después de haber abrazado el Plan de Jalisco, quedando con el mando el vice-gobernador. Establecióse como regla general para resolver todas las cuestiones que se suscitaban, que fueran reconocidas las autoridades de hecho que existían en los Estados; pero presentándose cuestiones de gravísima importancia imposibles de resolverse por dicha regla, vino la voluntad del Dictador á cortarlas creando más de veinte dictaduras encargadas de dirigir los asuntos locales.

No pudiendo quedar tan amplias las facultades de todos los delegados del Gran Dictador, quienes á su vez crearon en los gefes políticos otros dictadores de menor categoría, pero con tan amplia autoridad en sus respectivos distritos, cual la ejerciera el Supremo Centralizador, se vió forzado éste á dar un reglamento siquiera para hacerse recordar de tantos tiranuelos; se les prohibía que ejercieran funciones legislativas y tenían que pedir permiso al gobierno para los gastos extraordinarios; la Suprema Corte era encargada de juzgar á los gobernadores, y á éstos quedó el encargo de señalar reglas para el gobierno de los distritos y partidos, comunicándolas al Dictador que se reservó la facultad de indultar y conmutar las penas de los delincuentes; pero en el reglamento se les daban facultades para que ejercieran su autoridad en todos los ramos de la administración, pudiendo hasta renovar y suspender á los Ayuntamientos. Todos los desafectos á la tiranía eran vejados, y tanta arbitrariedad y despotismo dió desde luego el resultado que era de esperarse, la apelación al recurso de las armas por los ofendidos, á quienes insultaban diariamente los periódicos, partidarios del absolutismo, entre los cuales se distinguió el «Orden», que había ántes ensalzado las Bases Orgánicas con sus dos Cámaras, sus Juntas Departamentales y elecciones populares y después era notable por los ataques que prodigaba al sistema federal. El Dictador no pudo impedir la justa represalia de que fueran criticados con la lengua sus actos, ya que no se podía con la pluma; eran atacadas en los corrillos y en las tertulias de una manera sangrienta todas las disposiciones del gobierno, hasta las más insignificantes; dábase por seguro que en tal ó cual parte habían aparecido pronunciamientos, que el país marchaba á su total desquiciamiento y llegando á unirse en su odio al Dictador los descontentos, convinieron en que el partido liberal acogiera en sus filas aun á los que habían tomado parte activa en la reacción.

No desconocía Santa-Anna la numerosa cantidad de sus enemigos ni los preparativos que se hacían para la revolución armada, y creyendo contrariarlos con solo la fuerza fisi-

ca decretaba todos los días el levantamiento de nuevos regimientos, é impulsó la formación de la República aristocrática señalando los uniformes que habían de llevar los miembros de las diferentes corporaciones; decretó honores para los militares que habían perecido en la última guerra extranjera, declarando coronel de artillería permanente al Sr. D. Lucas Balderas, muerto tan gloriosamente en aquella vez; también dispuso que los nombres de los valientes generales Vazquez y León, muerto el uno en Cerro-Gordo y en el Molino del Rey el otro, habían de quedar inscritos perpetuamente en el escalafón del ejército. Comenzó la rebelión á presentar su deforme cabeza al insurreccionarse la municipalidad de Ixhuacán, pidiendo la próxima reunión del Congreso para que resolviera la multitud de negocios pendientes, de grande interés; fueron invitados varios Ayuntamientos para secundarla y los términos en que se redactó el acta indicaron una próxima revolución, no obstante que los peticionarios se sometieron al moverse algunas fuerzas contra ellos. Amenazada continuamente la sociedad por el sable, no sabían los ciudadanos cómo quitarse tan enorme peso; comisiones de los batallones tomaban para reemplazos á los que llevaban sus frutos al mercado, calificándolos de desertores: de aquí dimanaban la escasez y carestía de los víveres de primera necesidad, en lo cual eran dañadas porción de familias infelices y se privaba de la subsistencia á otras al arrebatarles sus padres, hermanos ú otros individuos que las sostenían. A la cabeza de aquellas comisiones no se ponían ni aun sargentos de probidad, ni se permitía que la autoridad civil calificara y pudiera evitar las tropelías que se cometían, ni era, por lo ménos, número fijo el de reclutas que habían de salir de cada población.

Siguió al pequeño movimiento de Ixhuacán otro de más consideración en Veracruz al negarse los guardias nacionales á entregar las armas; reunidos algunos de ellos en la plaza el 17 de Mayo (1853,) se aumentaron con porción del pueblo que recorría las calles en grupos, apoderándose de los puntos más ventajosos de la ciudad. El gobernador D. Antonio Corona, que contaba con las tropas permanentes de la ciudad y el castillo, pasó al cuartel del 7º, sin que en el tránsito de la casa de Diligencias al citado punto le molestaran los grupos del pueblo ni la guardia que estaba formada en la plaza, frente á la cual pasó acompañado tan solo de tres individuos. Las tropas de línea y los nacionales se cambiaron durante el día algunos tiros. Dirigían á los nacionales los cabos y sargentos, y sin cesar hostilizaban á los permanentes que apenas serían doscientos y estaban en el Hospicio, la Maestranza, el cuartel del 7º y los baluartes de Santiago y Concepción. Los nacionales intentaron tomar los cuarteles, en cuyo acto quedaron diez y ocho fuera de combate, se posesionaron de Puerta-Nueva y atacaron la Maestranza; sobre ellos hizo fuego el vapor de guerra «Estado de México,» al mismo tiempo que de Santiago les arrojaban granadas, reforzando el baluarte un destacamento de Acajúcam salido de Ulúa y hostilizado por una partida de nacionales colocada en el Muelle. La lluvia interrumpió algunas veces el tiroteo que continuaba después. Pedían los guardias nacionales que saliera de la ciudad el 7º; ya por debilidad ó por conocer que pronto serían reforzados sus contrarios, se sometían á la obediencia del general Corona, mediante esa única condición; pero no siendo aceptada volvieron á oírse los gritos de «fuera el 7º;» varios parlamentos tuvieron lugar hasta el día 19 en que los disidentes se retiraron á sus casas y quedaron restablecidos el orden y la tiranía, contribuyendo á ello muchos comerciantes que se presentaron al llamamiento hecho por Corona á todas las clases de la sociedad.

Aconsejaban al gobierno los periódicos conservadores que usara de severidad para

con los pronunciados, y procurando justificar tal rigor recordaban hechos pasados, como la resistencia al estanco del tabaco y la cuestion hacendaria. Los sucesos de Veracruz infundieron ciego temor al gobierno que comprendia cuán interesante era ese puerto, y tan solo por haber publicado el «Siglo XIX» un editorial refiriéndose á ellos, fué denunciado por el fiscal de imprenta, Zaldívar, y declarado sedicioso, recogiendo del correo y de la imprenta todos los ejemplares, y aparecieron varias proclamas congratulándose los santanistas por el término de la asonada; en ese puerto quedaron declarados conspiradores todos los que no entregaran en un corto plazo las armas y demas efectos de guerra, fué pasado por las armas uno de los cabecillas del levantamiento llamado Aparicio Gonzalez, y diezmos los demas prisioneros tocó la infausta suerte á Carlos Centeno. Conociendo Santa-Anna los males que le atraia la leva, quiso que se hiciera el arreglo del ejército por medio del sistema de sorteo y alistamientos voluntarios; dividíanse las fuerzas en activas y permanentes, debiendo ascender el total á noventa y un mil cuatrocientos noventa y nueve hombres, de los que veintiseis mil quinientos serian permanentes y los demas activos; el exceso de tropas que gravó al erario de una manera tan fuerte, que no bastaron para sostenerlas las onerosísimas contribuciones establecidas, vino á empeorar la situacion de la sociedad, sobre todo de la que vivia fuera de la capital; para cubrir las filas del ejército fué hecha por los tiranuelos á un lado la disposicion que ordenaba el sorteo, sustituyéndolo con el injustificable medio de la leva, tolerada por el gobierno que no comprendia cuánto daño le traia tal conducta, olvidándose de que la fuerza principal en que se apoya todo sistema es la que reside en la opinion pública, segun lo enseñan las repetidas lecciones de la experiencia, y que un gobierno no puede disponer en su favor de la opinion, cuando grava excesivamente á los pueblos con la contribucion pecuniaria y con la de sangre, que por su naturaleza es de peor condicion.

Los puestos culminantes siguieron formando el patrimonio de los militares; el general D. Ramon Betancourt fué nombrado gefe político de Tlaxcala; al de igual clase D. Ignacio Ormachea le fueron encomendadas las armas en Coahuila; á D. Pedro Ampudia las de Nuevo-Leon y al cabecilla Clímaco Rebolledo se le designó la Península de la Baja-California, para que hiciera de ella su isla barataria, de la que no gozó porque la muerte le cortó sus proyectos. Un general del ejército habia de obtener el mando de la nueva demarcacion territorial llamada istmo de Tehuantepec, teniendo por cabecera á Minatitlan, y al general Ventura Mora se le dió el gobierno de Zacatecas. El Poder civil siguió recibiendo golpes, se mandó que solamente hubiera Ayuntamientos en las capitales de los Estados, en las cabeceras de las prefecturas y distritos. No siendo posible que todos los que tenian que ocupar puestos públicos fueran militares, les fué prescrito á las autoridades, corporaciones y empleados, el juramento que habian de prestar, y que estaba así formulado: «sostener la independencia é integridad de la Nacion, y llenar fielmente los deberes del empleo bajo las bases adoptadas para la administracion interior de la República, señaladas en el decreto de 22 de Abril de 1853.» El partido conservador aconsejó é indicó á Santa-Anna las condiciones que debia llenar una Constitucion, atribuyendo al liberal y al Código de 1824 las principales desgracias del país; de Morelia surgió primero la iniciativa proponiendo que se efectuara un amalgamiento entre la Federacion y el Centralismo, y que se hiciera una distincion entre el gobierno y la administracion, siendo ésta divisible é infraccionable aquel.

Apénas nacida la administracion de Santa-Anna comenzó á sufrir desgracias de cuan-

tía con la pérdida de los más notables de sus prohombres; faltó primeramente el Sr. D. Lucas Alaman, el más inteligente de los conservadores y santanistas, adornado con grande instruccion, pero aun más notable por la firmeza con que defendió sus principios políticos. Su muerte dejó un enorme vacío en el Ministerio y á ella hay que atribuir la desorganizacion política en que cayó el país, faltando la cabeza que concibió el plan político que no era posible que otro alguno desarrollara en toda su extension. Reemplazóle el Sr. D. Manuel Diez de Bonilla, tan desprovisto de las dotes gubernativas del Sr. Alaman, que todo el partido conservador pudo notar aun más la calamidad inmensa que la falta de su gefe le habia traido. Solamente podia servirle de consuelo que la muerte no podia arrebatar los principios que dejó planteados el Sr. Alaman, cuyas doctrinas, opiniones y máximas serian aprovechadas por sus consocios. Procurando llevar adelante el sistema de sorteo fueron señaladas las reglas para hacerlo; nadie podia entrar al goce de los derechos políticos ni obtener cargos públicos, sin haber sido incluido en la rifa que se habia de verificar sobre cerca de cuatro millones de habitantes. Los grandes gastos que demandaba tan dispendiosa administracion, hicieron que se restablecieran las contribuciones directas, ya ensayadas en otras épocas sobre fincas rústicas, establecimientos industriales, profesiones y ejercicios lucrativos, sueldos y salarios, objetos de lujo y sobre giros mercantiles, cesando todas las otras contribuciones sobre esos ramos, excepto las municipales; subsistió la capitacion para los Estados de Yucatan, Tabasco, Oaxaca y Chiapas; fué expedido un arancel para las aduanas marítimas y fronterizas, se permitió á los mineros que fabricaran pólvora con el requisito de solicitar permiso del comandante general del Estado ó territorio respectivo, quedando estancada la que se destinara á otros usos, y fueron restablecidas las alcabalas.

El Dictador no olvidó agrandar al clero, su aliado, en todo cuanto le fué posible: mandó órdenes á Roma para que fuera solicitada de la Santa Sede la creacion de un obispado en San Luis Potosí é impulsó la formacion de otra Sede en el de Veracruz. Tambien continuó halagando á los militares: ascendió á general efectivo de brigada al general Yañez, prohibió la entrada de armas á la República y formó un canton en Jalapa; vestian diariamente de gala los oficiales y los batallones tenian tan excelentes como costosas músicas. Grande dia era el del santo del Dictador, 13 de Junio; en la capital y en las ciudades populosas cerrábanse el comercio y las oficinas del gobierno, y las tropas formaban columnas de honor; las salvas, las serenatas, las felicitaciones, los convites y las luces parecian venir á demostrar que ya estaba conseguida la felicidad de México, y hubo poblacion donde para celebrar el dia, saliera el Divinísimo en procesion y se hiciera fiesta igual á la del Córpus, presidiéndola el comandante militar. Las músicas se situaban en los paseos, tenia el pueblo diversiones gratuitas y en la capital se presentaba el Dictador con gran boato en público y terminaba el dia con un suntuoso baile. Esas apariencias de bienestar eran turbadas por las manifestaciones y las protestas que aparecian en los pueblos donde faltaba la presion de las armas. En Ayutla se habian presentado quinientos hombres armados, proclamando la adopcion del Plan de Jalisco; y aunque fueron derrotados por el general D. Tomás Moreno, se refugiaron en el distrito de Jamiltepec donde hallaron apoyo entre las autoridades. Otra partida considerable cayó sobre Lagos y lo saqueó, y por donde quiera se notaban señales de descontento y de próximos sacudimientos sociales, siendo una prueba los destierros de los ciudadanos tachados de liberales, entre ellos D. Melchor Ocampo, aprehendido en su hacienda de Pomoca y enviado á Tulancingo y despues al extranjero; Chiapas estaba en

plena insurreccion y no cesaban los motines, siendo uno de los más notables el verificado en Guanajuato el 9 de Junio; Estados habia, como el de Sonora, donde aunque era reconocido Santa-Anna como Presidente no tenia fuerza su autoridad, y la prensa, sofocada por las continuas advertencias, levantaba con su misma aridez una protesta contra la tiranía que la ahogaba.

Para neutralizar tantos males nada valia el que se procurara por algunos el adelanto material del país; hizo el ministro de Fomento ejecutar la apertura de la vía carretera entre Cuernavaca y México, continuó la construccion de la Penitenciaría en la capital y formó reglamentos para la conservacion de los caminos; ejecutó un viaje á Mexicalcingo en el pequeño vapor «Santa-Anna» y llevó á cabo la construccion del telégrafo entre Veracruz y México. El Dictador prohibió la circulacion de la moneda extranjera, fijando una circular el plazo y los términos para que esta disposicion tuviera efecto; dió un reglamento para el Colegio Militar, otro para los teatros de la capital; modificó algunos artículos del arancel; concedió amnistía á todos los militares que se constituyeron prisioneros voluntarios de los nortê-americanos, extendiéndola á los que pidieron pasaporte frente al enemigo, quedando desde entonces la Junta de calificacion con el nombre de Junta de purificacion. El extraordinario aumento del ejército y el grande número de empleados que diariamente crecía, léjos de traer la economía que se decia habia de venir con el sistema central, que segun sus partidarios no tenia los inconvenientes dispendiosos del federal, los aumentó é hizo gemir al pueblo bajo el peso de todo género de gabelas; los créditos y dividendos de la deuda pública dejaron de pagarse, las fronteras no se cuidaban debidamente contra las incursiones de los bárbaros, y no se veian la economía y orden prometidos, ni habia esperanza de que se diera una ley fundamental, sin embargo de que los militares llamaban en sus proclamas á esa época «de regeneracion y de nueva vida,» y aseguraban que se estaba levantando el edificio de una nueva sociedad.

Distantes de tan bella perspectiva sufrían los mexicanos toda clase de vejaciones; bastaba una calumnia infame, una rastrera denuncia, para que los esbirros arrancaran de su hogar á un hombre honrado, á un anciano inofensivo, á los ciudadanos que á nadie molestaban, siendo tanto el frenético furor que impulsaba á «la seccion de operaciones,» que hasta personas adictas al gobierno fueron desterradas tan solo por una acusacion anónima, y fué multado aquel que oyendo algo contra el gobierno no delataba: á climas ardientes eran confinados los habitantes de tierras frias y á los Departamentos del Norte los que habian vivido en el calor. Los agentes de la policia secreta turbaban con sus tropelías el sosiego de las familias pacíficas, y otras veces maltrataban á sus víctimas al aprehenderlas en las calles. No se permitía, sino como casos excepcionales, que los desterrados residieran en las capitales de los Departamentos, ni en poblaciones de alguna importancia. Hacia contraste con estos sufrimientos la grandeza del Dictador, quien fué á fines de Junio á residir á Tacubaya, donde le recibieron con arcos de triunfo y músicas; acompañábale una numerosa comitiva, precedía al carruaje lujosa descubierta de dragones y seguian los coches de personas de categoría, ocupando uno magnífico, tirado por cuatro caballos tordillos quemados, el Sr. D. Manuel Escandon; los coches de los ministros y del Dictador se movian entre un numeroso pueblo que con estandartes y cañaverales daba repetidos vivas que agradaban en gran manera al héroe de aquellas fruslerías.

Comentábanse en los corrillos hechos tan faltos de juicio y en las reuniones públicas

circulaban rumores acerca de la revolucion, robusteciendo el disgusto la intolerancia y la falta de capacidad de la prensa conservadora, en la cual siempre se distinguia «El Orden,» que insistia en que fuera prohibida la introduccion de libros impresos á la República. Venia á aumentar la ansiedad el asunto relativo á la Mesilla, no obstante que estaba probado el incuestionable derecho de México á ese territorio, en un luminoso informe dado por el ingeniero Salazar Ilarregui. Creció el temor de que se rompieran las hostilidades en la Mesilla entre las tropas mexicanas y las de los Estados- Unidos, desde que éstas se presentaron en Nuevo-México; el Dictador se dirigió al ministro de esa República, quien dió positivas seguridades, á nombre de su gobierno, de que la presencia de las tropas no envolvía ninguna mira hostil, y que se conservarían la amistad y buenas relaciones entre las dos potencias; pero conociendo Santa-Anna que la cuestion relativa á ese territorio seria un manantial de serias complicaciones que podrían traer hasta una guerra internacional, pensaba ya en enagenarlo. Esta cuestion hizo renacer el proyecto de que las Repúblicas hispano-americanas se unieran con vínculos estrechos para presentar un fuerte valladar á la ambicion de los Estados- Unidos, sin embargo de conocerse que la alianza tantos años deseada, nada podria contra un país tan poderoso, porque siendo igualmente débiles las Naciones llamadas á componerla, no les era posible llegar al objeto sin un fuerte apoyo extraño. Tal conocimiento dió márgen á discusiones por la prensa, queriendo la conservadora que España fuese la protectora de México; idea que combatió el «Siglo XIX,» y que en varios artículos sostuvo el «Heraldo» de Madrid, queriendo demostrar la conveniencia de que en México se estableciera el protectorado español, en tanto que otro periódico de la misma nacionalidad, el «Clamor Público,» aseguraba que la verdadera conveniencia de México estaba en arrojarse en brazos de los Estados- Unidos. Forzosamente habia de dominarnos alguna nacion extranjera, segun los conservadores, en lo cual convenia Santa-Anna, no obstante que dos ocasiones él mismo habia palpado lo que valen los extranjeros contra un pueblo que quiere ser libre, y partían de este principio tan erróneo y tan antiguo como los años que de independiente contaba México. Para los españoles no era ni discutible que nuestro país debia solicitar un protectorado, y como no estudiaban su situacion se creian bastante poderosos para dar ó rehusar proteccion al desvalido; ligereza suma de la Madre Patria, heredada por nuestros gobiernos: España en aquella época tenia ya su tesoro exhausto, la empleomanía consumia su riqueza, se hallaba decaído su crédito y no contaba con lo necesario para cubrir los sueldos de sus servidores, y en tales circunstancias se pensaba allá en los dispendiosos gastos de un protectorado y de una intervencion.

Para los que consideraban inevitable este paso, habia de ser ocupado México militarmente y levantarse un trono constitucional: no median las grandes dificultades que para ello se experimentarían, señaladas en un notable folleto publicado en Paris en 1846 por D. Antonio Haro y Tamariz y en otros escritos, cuando en la administracion de Paredes se pretendió el protectorado. La mente de los que en España y México trabajaban en tal sentido, tendia á dar á esa Nacion exclusivamente el comercio de la nuestra, sin comprender que ya en este siglo era un absurdo pretender reviviera el sistema erróneo de monopolios seguido por España en sus colonias, lo que habria traído complicaciones que ni ella ni su protegida habrian podido sostener. El partido conservador en México, en esa época director de la política, queria retroceder más de un siglo, olvidando voluntariamente que en las Naciones donde se han debatido grandes intereses

morales, en vano se intentará poner trabas al pensamiento y á la marcha de los adelantos y que en ellas es necesario el triunfo de los elementos populares. Habíase demostrado por escritores competentes, repetidas ocasiones, que en México no encontraría aceptación la Monarquía ni en los militares, ni en el clero bajo, esto es, en los curas y vicarios, y que faltarian hombres de convicciones y de educacion monárquica; se habia marcado con suma claridad el fuerte obstáculo que los monarquistas habian de encontrar en la oposicion de los Estados-Unidos, que al fin vendrian á hacer una verdad su declaracion de no consentir jamás la intervencion de potencias extranjeras en asuntos de América, y mucho ménos en la política, siendo indudable que para contener los avances de la raza anglo-americana, tan solo quedaba á México la energía y la mesura de los gobernantes, apoyados en la simpatía y el entusiasmo nacionales. Un pueblo que durante muchos años combatió, derramando su sangre y consumiendo sus riquezas, para destruir la política europea y sus tradiciones, no habia de someter sus destinos al juicio erróneo y preocupado de un príncipe advenedizo, con quien ningun lazo lo ligaba á sus intereses y á su gloria. Estos pensamientos que por vez primera habian sido formulados claramente por el Sr. Haro y Tamariz, y el conocimiento que se tenia de la imposibilidad de que México pudiera costear el lujo y el brillo inseparables de una Corte, popularizaron el sentimiento contra el protectorado y la intervencion y auguraron una suerte trágica para el monarca que quisiera sustituir al gefe del ejército trigarante, quien sin duda fué, entre los mexicanos, el único que tuvo títulos al consumir la Independencia, para declararse superior á los demas.

La rigidez del gobierno se hacia cada vez mayor, los destierros continuaron y á Jalapa, centro de fuerzas, fueron enviados D. Benito Juarez, D. Santos Degollado y D. Miguel Alatríste; para imprimir por todas partes el sello de la autoridad quedaron señalados á los Ayuntamientos los uniformes que habian de usar, y ningun despacho ni nombramiento de empleados podia carecer del gran sello del Estado. Dictáronse hasta las leyes que habian de regir en los exámenes de abogados, título que nadie podia recibir sino en la capital; creyó la administración de Santa-Anna que eran ya muchos los abogados que habia en el país, atendiendo á lo escaso de la poblacion, en tanto que otra multitud de profesiones de grande influencia en el adelanto y el bienestar nacional, como la agricultura y el comercio, habian quedado desatendidas. El Dictador daba órdenes severas contra los desertores y expidió una ley sobre expropiacion por causa de utilidad pública. La centralizacion se hizo sentir más, porque las nuevas leyes generales de Hacienda disminuyeron mucho los fondos municipales. Se recomendó á las autoridades cuidaran de la observancia de los decretos que prohibian toda clase de trabajo y disipaciones escandalosas en los dias de festividad religiosa ó nacional, especialmente en los primeros, y eran dictadas disposiciones aun contra los murmuradores. Entretanto externábanse los sentimientos del pueblo por la libertad, de cuantas maneras era posible. En Guanajuato ocurrió un motin militar; fué hecho prisionero el gobernador, y no obstante que tan solo algunas horas estuvo pronunciada la fuerza que volvió al orden, dictó el gobierno contra los prisioneros severísimas disposiciones. Acuartelado en San Pedro el tercer ligero, dirigieron la sedicion el capitan D. José María Jordan y el subteniente D. Clemente Cabeza de Baca, pidiendo el restablecimiento del sistema federal y la Presidencia del general Uruga; dominada la sublevacion huyeron los cabecillas.

Los periódicos de California seguian anunciando una expedicion de aventureros sobre Sonora, no obstante las instrucciones terminantes que para impedir la tenian las au-

toridades de San Francisco; entonces el Dictador hizo marchar algunas tropas para Jalisco y recomendó al general Yañez que estuviera prevenido, por si los filibusteros desembarcaban en Sinaloa; á la vez llegaba á la capital el conde Raousset y tenia conferencias con Santa-Anna, en las cuales ámbos trataron de engañarse (Julio 9.) Por esa época los caminos estaban plagados de ladrones, cuya persecucion se hizo con tenacidad; invadia la langosta los Estados orientales; el cólera hacia extragos y los propietarios eran cada dia más vejados con los avalúos y con las exigencias de los recaudadores. Las causas sobre ladrones quedaron sujetas á los tribunales militares, y los pueblos y haciendas inmediatos al lugar del robo eran responsables de los valores perdidos. Esta disposicion disgustó mucho, y como el sorteo vino á dar impulso á los que fraguaban conspiraciones, expidió un decreto el ministerio de Justicia, declarando conspiradores á los que se pronunciaran contra el gobierno; á los que firmaran planes revolucionarios ó sedujeran á las tropas para que desobedecieran á las autoridades; á los que corrompieran á los funcionarios públicos con el fin de averiguar los secretos del gobierno; á los empleados que dieran noticias á los sublevados; á los que celebraran juntas ó reuniones públicas ó secretas, con el objeto de conspirar contra el gobierno ó resistir sus disposiciones, los conspiradores debian ser juzgados por un Consejo de guerra, condenados á muerte y confiscados sus bienes. Tantas eran las prisiones que el Dictador estableció una inspeccion general para ellas, y creyendo extender su popularidad con mostrar saña, proscribió y declaró traidores á todos los mexicanos que en los Estados-Unidos se armaran contra México, señalando la pena de muerte á cualquiera de ellos que pisara el territorio nacional, y mandó formar expedientes de los perjuicios que sufrieran los mexicanos por la falta de cumplimiento al artículo 11 del tratado de Guadalupe.

Entre los proyectos presentados para la adquisicion de recursos se hizo notar el del ministro Haro y Tamariz, proponiendo que fueran hipotecados los bienes del clero, proyecto que desde luego fué rechazado y aun motivó la separacion del ministro. Era desconsolador el estado de la Hacienda pública; no estaban formados los presupuestos ofrecidos en las Bases de administracion, á causa de haber sido alterado el sistema de impuestos y modificado el arancel, y lo más que se habia hecho era pedir á los Estados noticia de los gastos y mandar que cada ministro remitiera mensualmente el presupuesto de su secretaría á la aprobacion del Presidente. Resistióse el Sr. Haro á entrar en negocios con los agiotistas que habian empobrecido al país y deshonrado á los gobiernos; pero tenia á cada paso que vencer las tentaciones, dimanadas de mil obstáculos con que tropezó mientras estudiaba un sistema que llegara á nivelar los ingresos con los egresos, y no queriendo admitir la creacion del Banco, cuyos empresarios pretendian que se le dejara la administracion de las rentas públicas por la cantidad que anualmente rendian, se vió precisado á separarse del puesto ántes que hacer algun negocio ruinoso; desechó siempre con dignidad las propuestas en este sentido, y procuró corregir abusos é introducir economías, dejando cerca de un millon de pesos en el erario sin haberlo gravado con ningun compromiso, y le sustituyó el Sr. Sierra y Rosso, antiguo empleado del ramo de alcabalas, despues oficial mayor del ministerio de Relaciones y que habia desempeñado otros varios cargos públicos.

Todo lo principal que en su época floreciente tuvo la administracion española era defendido por los periódicos conservadores; queríase el restablecimiento de la Acordada y periódico hubo, «La Restauracion de Morelia,» que pidiera para mejorar la instruc-